

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Núm. 5 céntns.			
	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Unión Postal...	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Demás países...	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	Núm. 5 céntns.			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea...	100 p.	75 p.	2 p.	4 p.

Sebas en los anuncios permanentes

Un discurso notable

Desde que se conoció en Granada, por nuestra información telegráfica, la síntesis del discurso pronunciado en el Congreso, en la sesión del día 10 del corriente, por el joven catedrático de la Universidad de Oviedo, D. Melquiades Alvarez, que ha llegado al Parlamento precedido de una gran reputación de orador y hombre de vastísima cultura, despertó en esta ciudad interés por conocer el extracto de su discurso, ya que las eminencias de la tribuna española lo juzgan maravilloso, declarando que el nuevo orador es uno de los más grandes que se han oído en nuestras Cortes; y el *Heraldo de Madrid* recibiendo anteojos satisfecho el deseo general á que hemos aludido, porque reproduce los principales párrafos de la notable oración del diputado republicano, tributándole los más entusiastas elogios, lo mismo que todos los periódicos de la coronada villa, llegando alguno de ellos á indicar que D. Melquiades Alvarez es un genio de la Democracia y tal vez el único y legítimo heredero y continuador de las glorias del príncipe de la Elocuencia D. Emilio Castelar.

Lo cierto es, que ha llamado la atención poderosamente el nuevo diputado, cuyo debut en el Congreso da materia á las crónicas y motivo de comentarios y controversias en el terreno de las ideas y de las escuelas políticas, privilegio exclusivo de las sobresalientes figuras parlamentarias; que el sabio y venerado señor Pi ha dicho juzgándole, que es un orador admirable, así como el Sr. Morret, el artista de la palabra, al contestarle, empezó dándole la bienvenida, haciendo un sentido elogio de sus condiciones oratorias y felicitando á los electores de Oviedo por el acierto que han tenido eligiéndolo para que les represente en el Parlamento.

LA PUBLICIDAD se complace en dirigir un saludo al pensador asturiano, cuyas ideas, siendo radicalísimas, son sin embargo gubernamentales, como expresa *El Imparcial* afirmando que el Sr. Alvarez posee la elocuencia que se acomoda mejor al gusto moderno, la que bajo la transparencia de su tersa y diáfana superficie, deja ver en todas sus partes el fondo, que nada desmerece de la forma, pues desde los tiempos en que Castelar exponía con los deslumbrantes resplandores de su excepcional oratoria su programa, á la vez republicano y gubernamental, democrata y conservador, no se había vuelto á oír en el Parlamento español, formulada desde los bancos de la extrema izquierda, una doctrina tan justa, que venía á ser como una verdadera resurrección del posibilismo.

CUENTO

LA AGUJA Y LA PLUMA

Gentil, risueña y con los ojos negros picarecos y parlachines, casi todas las mañanas, á la misma hora y próximamente en el mismo sitio, me encuentro á la hermosa modistilla camino del taller. Yo voy á la oficina, y nuestras entrevistas son seguras con muy raras excepciones; pero cuando estas ocurren, no hay que preguntar quien es el culpable de ello.

La modistilla no va por las noches al teatro, ni al casino ni á la redacción; y tiene seguramente para acostarse y levantarse sus horas fijas, invariables, que también invariablemente la permite asistir todos los días al taller.

Yo en cambio, me retiro tarde, y hay ocasiones—¡oh picaro garbanzo á lo que obligas!—en que desde los nocturnos trabajos de redacción á los rutinarios de la oficina no media otro tiempo que el preciso para tomar el acostumbrado chocolate y para el aseo personal, no siempre practicado con todo el detenimiento y pulcritud que exigirían la higiene y las buenas costumbres.

Ni la gentil muchacha podría asegurar quien soy ni á donde dirijo á esas horas mis vacilantes pasos, ni yo me atrevería á afirmar que ella pertenece al gremio de la costura; pero nos hemos comprendido con el mudo lenguaje de la expresión y de la mirada y bien puedo asegurar que entre los dos la vulgar y estúpida monotonía de nuestras ocupaciones, el encuentro forzoso en que nos obligan nuestras habituales tareas, han establecido ciertos lazos de simpatía, tanto más duradera cuando que como nunca han de estrecharse más, difícil es también que puedan quebrantarse algún día.

Todas las mañanas nos saludamos con los ojos y en algunas ocasiones hasta con un suave movimiento de cabeza más cortés y más cariñoso que el brusco y forzado adiós que solemos dirigir á gentes á las que no podemos ver ni en pintura y con las que á veces cruzamos un saludo que tiene todas las semejanzas de un gruñido.

¡Cuántas mañanas, con una encantadora sonrisa, quiere decirme la modistilla que le espera una labor agradable, que el novio la ha prometido casarse pronto, que irá al baile el domingo próximo, y cuantos días veo la preocupación en su semblante!

Ella también adyinará cuando me tiene malhumorado la cabeza de algún consonante que se declara en rebeldía; cuando me espera en la oficina el empagoso expediente que ha de tenerme oculto durante algunas horas, entre una montaña de reales órdenes, y cuando marcha satisfecho por que me han salido las coplas de la noche anterior ó he ganado al tute en el casino, ó mi mujer me ha asegurado que podremos *estimar* la paga hasta fin de mes.

Para nosotros no hay secreto; todo nos lo decimos en los brevísimos instantes que dura nuestra entrevista. Explorados los dos hijos del trabajo y exclavos de la hora fija, necesitamos echarnos á la calle cuando los favorecidos por la suerte descansan en el mullido lecho ó saborean con toda tranquilidad el refrigerante desayuno.

¡Oh, lindísima modistilla, simpática compañera en este terrible traginar por el espinoso camino de la vida, estamos condenados por ley fatal á forzoso encuentro todas las mañanas!

Ni el dedal, ni la pluma, ni las cuartillas, ni el ovillo han sabido nunca conquistar fortunas; y no es tan fácil que podamos echar á paseo eso de auxiliares de nuestra diaria labor.

Estamos sentenciados, tú á ovillo interminable, y yo á minuta eterna; y no es de esperar que en los futuros designios de la Providencia figure el de comunitarnos esa pena por la inmediata inmediate inferior.

Son la aguja y la pluma armas muy pequeñas é insuficientes para luchar con probabilidades de triunfo en las batallas de la vida.

José RODAO.

MOVIMIENTO COOPERATIVO

Hotel comunal de los obreros de Barcelona

Con este título hemos recibido un anteproyecto de estatutos de esta futura Sociedad Cooperativa, cuyo artículo primero informa el carácter y objetos de la Sociedad.

Dice así:

Bajo la denominación de «Hotel Comunal de los Obreros de Barcelona», se crea una Asociación obrera, de carácter cooperativo de consumo, por de pronto, y de producción y crédito después, agena á toda idea política ó religiosa, que estará domiciliada en esta capital, calle de... número... ú otro punto de la misma ciudad que el Consejo de Administración acuerde, y tendrá por objetos:

(a) Suministrar á sus asociados, á las familias de éstos y aún al público en general toda clase de artículos de necesidad ó de mera utilidad para la vida, á los precios corrientes en el mercado, en las justas condiciones de peso y medida y en las mejores de calidad que sea posible;

(b) Constituir con el 60 por 100 del exceso de percepción un capital de mano muerta láica, destinado á la reconquista, en favor de la comunidad de trabajadores, de la industria comercial primero, de la manufacturera después y de la agrícola más tarde, á fin de que los obreros, dueños del capital y del trabajo, puedan percibir íntegro el producto que aquel les proporcione;

(c) Ir creando, con el capital acumulado al tenor de lo dispuesto en la letra anterior, todas las obras de interés social para los asociados que los fondos sociales permitan, tales como la instalación de restaurantes cooperativos y de establecimientos hidroterápicos, esto es, de baños y duchas; é higiénicos, como gimnasios, etc.; la creación y sostenimiento de escuelas profesionales mixtas para los asociados y sus hijos, sobre la base de la instrucción integral é independiente de toda confesión religiosa; la creación de cajas de previsión para auxiliar á los socios y aun á las familias de los mismos en determinadas circunstancias, tales como la inhabilitación para el trabajo, la carencia involuntaria del mismo, la senectud, enfermedad, viudez, orfandad, etc.;

(d) Erigir, en su día, esto es, cuando los fondos sociales lo permitan, no solo los edificios que fueren menester para el cumplimiento de los fines sociales mencionados, si que también uno ó varios de proporciones adecuadas, en los cuales puedan reunirse, en buenas condiciones de higiene, comodidad y gusto, los obreros asociados, tanto en grandes asambleas ó para cumplir los fines sociales los Sindicatos á que respectivamente pertenecan, cuanto para expansionarse en los límites que lo bueno, lo bello y lo verdadero aconsejen;

(e) Educar moral é intelectualmente á los asociados y mejorar cuanto quepa las condiciones materiales de su existencia;

(f) Hacerse, mediante la iniciativa privada y el esfuerzo individual de los asociados, con medios propios con los cuales ocupar á aquellos socios que fueren víctima de su celo en defender los intereses de sus compañeros;

(g) Proporcionar sin sacrificio medios pecuniarios á los Sindicatos á que los socios respectivamente pertenezcan, para que aquellos puedan realizar más desahogada y cumplidamente los fines sociales; y

(h) Propagar con fondos sociales, mediante la predicación oral y escrita y con el ejemplo, la bondad del cooperativismo, como sistema que tomando por base el consumo, se dirija á acaparar la producción.

EL MOSQUITO

Era la media noche y el desdichado vate el apacible sueño no podía conciliar un instante, porque un tenaz mosquito se dedicó á rondarle, dándole una continua serenata con su canto chillón é inaguantable.

El pobre daba á bulto manotazos al aire, y el mosquito volaba victorioso, de su infeliz víctima burlándose. Perdiendo al fin el pobre la paciencia, le dijo:—Bicharraco del demonio, pícame cuanto quieras, mas no cantes. Y respondió el mosquito con sonrisa triunfante:—Si no te molestara mi zumbido chillón, ¿á qué picarte?

José ESTREMERÁ.

Granada al día

Las aguas potables.

Esta mañana á las once ha estado en el Gobierno civil una numerosa representación de propietarios de los barrios del Albaicín y Alcazaba, presidida por don Ricardo Santacruz, con objeto de saludar al Gobernador é interesarle el pronto y justo despacho de los recursos de alzada interpuestos contra el acuerdo de este Ayuntamiento, por virtud del cual se concedió el negocio de las aguas potables á Mr. Escandé Voltan.

El Sr. Barriobero recibió á los comisionados con la afabilidad que acostumbra, y les prometió solemnemente que resolvería los susodichos recursos inspirándose en el más estricto criterio de justicia.

La comisión salió muy bien impresionada, esperando que el Gobernador cumpliría su promesa de estudiar con gran detención el expediente y fallarlo justa y equitativamente.

De regreso del Gobierno, los comisionados visitarón esta Redacción, al efecto de hacer presente su agradecimiento á LA PUBLICIDAD por la enérgica campaña que ha hecho con motivo del asunto de las aguas potables y en defensa del derecho evidente que asiste en parte particular á los propietarios del Albaicín y Alcazaba.

El Sr. Santaeruz, en nombre de los demás señores que le acompañaban, nos testimonió la gratitud de aquellos vecinos, por el desinteresado entusiasmo con que nos hicimos eco de sus quejas, relatando la verdadera historia de la concesión del servicio de canalización de las aguas de la Fuente Grande de Alfácar para el abastecimiento del vecindario granadino, y sacando á la superficie lo que había en el fondo de este famoso asunto.

Nosotros agradecemos la manifestación de simpatía de que nos han hecho objeto los vecinos de los antedichos barrios, y tendremos una verdadera complacencia en que sus aspiraciones se vean cumplidas, como así lo esperamos, dada la legitimidad indudable de la causa que defienden.

Un recuerdo.

El 23 de Mayo de 1889, presidía el Congreso aquel coloso de la elocuencia que se llamó Martos, y era ministro de Estado el marqués de la Vega de Armijo.

Aquel día, la mayoría dirigida por este último señor, abandonó el salón de sesiones y dirigió al señor Martos frases insolentes que eran totalmente inmerecidas.

Martos, que era grande en todo, las despreció, y con su hermosa palabra y su profético ademán, dijo á algunos leales amigos: «el que á hierro mata á hierro muere,» y Vega Armijo morirá á manos de una mayoría.»

La profecía se ha cumplido.

El Alcalde de Atarfe ha presentado la renuncia de su cargo. Para sustituirle ha sido nombrado don Manuel Jiménez.

Se encuentran en Málaga, la distinguida señora viuda de Rodríguez Bólyvar, don Jerónimo Vida Vilchez, ilustrado catedrático de esta Universidad literaria, con su distinguida familia, y don Francisco Biote.

Se ha concedido autorización á don Miguel Bañón González, para que establezca una línea telefónica entre Puebla Don Fadrique y el pinar de la Vidriera.

Música.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Córdoba esta noche en el paseo del Salón:

Somorrostro (paso doble con cornetas), Burón.

Fantasia de la ópera *Fausto*, Gounod. Final 2.º de la ópera *Africana*, Meyerbeer.

Mirtos de oro (walses), Funale. *Tichet* (polka), Martínez.

Los voluntarios (paso doble con cornetas), Jiménez.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial, ha ordenado á la junta inspectora de nodrizas externas de la casa cuna, que el día 18 del corriente les abonen en la forma prevenida las mensualidades de Mayo y Junio últimos.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama á Antonio Luque.

—El del Campillo á Eustaquio Sabio Jiménez.

—El del Sagrario á Antonio López Castro.

—El de Huéscar á Inocente Pérez Moreno y Juan Gallardo.

La guardia civil ha detenido en Albolote á Nicolás Nuñez Remacho, Antonio Remacho Enriquez y Francisco Rivas Bravo, los cuales guiaban caballerías cargadas de ramas de Alamo que habían sustraído.

El ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, ha informado al Gobernador, que debe ser desestimada la instancia en que el Sr. Marqués de Villanueva de Sagra, solicita que la compañía del ferrocarril de Moreda á Granada, constituya un apeadero en las «Barcinas», entre las estaciones de Iznalloz y Daifontes.

Don Nicolás Medina Rioja ha solicitado la propiedad de 22 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «San Pascual», en jurisdicción de Pinos Puente.

—Don Joaquín Pérez Agustín ha renunciado el registro «El Nuevo Siglo», núm. 23.722.

—Don Miguel Muñoz, el «Encarnación», núm. 23.744.

—Don Antonio Ruiz, el «Gandiosa», en Quentar.

—Don Fernando Ibañez Pérez, el «Por sí Pega», núm. 22.921.

Delegación de Hacienda.
Pagos para mañana.

A don Manuel María Pastor, don Dámaso Alonso, don Juan Quesada y Depositario-pagador.

El representante de la compañía arrendataria de tabacos ha manifestado al Gobernador, que aquella empresa no está obligada á tener báscula y pesas de latón.

Ha sido nombrado corredor de comercio de la plaza de Motril, don José Ogea Rojas.

El consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad ha formado las siguientes ternas, para que sean nombrados los consejeros que han de sustituir á D. Juan Crens y Manso y D. Antonio Pérez de Herrasti, que han fallecido:

Primera terna. Don Félix García, don Antonio Manzano Jiménez y D. Juan María de las Heras.

Segunda terna. Don Isidoro Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, D. Diego Godoy Rico y D. Matías Méndez Vellido.

Se le ha admitido la renuncia de su cargo que ha hecho el recaudador de contribuciones de la zona de Guadix don Fernando Aravaca.

—Le sustituye D. Aureliano García Muñoz, el cual prestará fianza de 104.828 pesetas.

Ayer se le expidió licencia de uso de armas á D. Pedro Maldonado Palomino.

El Gobernador ha conminado con la imposición de multa al alcalde de Colomera si inmediatamente no cumple un servicio que le tienen interesado las autoridades militares.

El ayuntamiento de Maracena ha solicitado que se cree con destino á aquel pueblo un puesto de la guardia civil. La instancia ha pasado á informe del teniente coronel de esta comandancia.

Por Real orden se ha desestimado la instancia que presentó don Hipólito Martín Mendigorrri, pidiendo se decretara la nulidad de la concesión de 1.000 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Guajar Fondón, que le fué otorgada á D.ª Mariana Jiménez Caballero.

Se le ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas á Miguel Noguera Jódar.

—Se ha dispuesto que cobre en Madrid D.ª Lutgarda Vilas Arenas la pensión de 1125 pesetas que disfruta.

Se ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada en los autos seguidos entre D. José Benavides Chacón y D. Antonio Jesús de Vargas, sobre pobreza del primero.

Se le han concedido quince días de licencia al juez de instrucción de Huelma, D. Miguel Sanjuan.

Sucesos locales

El portero de la casa número 7 de la calle de Lucena, enfurecido por una travesura del muchacho José Díaz Santiago, le pegó anteayer de tal manera, que resultó con varias contusiones en la cara y brazo derecho.

—Anteayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios con una herida en la pierna derecha, Antonio Orges Romero.

Cabildo municipal.

El de ayer fué presidido por el señor Alcalde, asistiendo doce señores concejales.

Se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Ornat, relativos á obras públicas y particulares.

También se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que de afecto por la cantidad necesaria para el arbitrio municipal sobre pesas y medidas del Matadero hasta cubrir, unido con el arbitrio sobre reses, la suma de 120.000 pesetas anuales que el Ayuntamiento está obligado á satisfacer por el servicio de alumbrado público, después de deducir el 10 por 100 que pertenece á la Hacienda.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto en una comunicación del Decano del Cuerpo médico, en la que se dice que para que funcione la máquina de desinfección que está en el hospital de San Juan de Dios, haya dos empleados, el practicante don Francisco Ruano, que conoce su mecanismo, y otro individuo que le ayude.

Se acepta la proposición de la Comisión de Fomento y Funciones públicas, de que se anuncie para el próximo año una Exposición regional de Bellas Artes y Artes industriales y Provincial de industrias Fabriles y Agrícolas, incluyendo en el presupuesto la partida correspondiente y designándose el local en que haya de efectuarse, estudiando el programa y organización del Certamen é invitando á su inauguración al Ministro de Agricultura.

Después apruébanse pequeños presupuestos de reformas y los decretos de la Alcaldía para obras menores.

Y en vista de los exámenes en las Escuelas públicas, la Junta local propone á la Corporación que se pida la Cruz de Isabel la Católica para el profesor de la Escuela de la Magdalena, don Gabriel García Gómez, acordándose así.

Nosotros vemos con simpatía que se trate de premiar de algún modo los meritos servicios de un profesor tan ilustrado, tan amante de la enseñanza, tan celoso de sus trascendentales deberes.

Después de la orden del día, á petición del señor Duarte se acuerda exigir á los propietarios de cañerías en la calle de San Rafael, que las coloquen nuevas en

Las escopetas MARCA JABALÍ



PEDID CATALOGO A
LUIS VIVES Y C.
Calle de Fernando, 23, Barcelona.—Sucursales Madrid, Alcalá 18

tes de que empiecen las obras de empedrados que están acordadas.

El mismo señor pide, y así se acuerda, que antes de que se apruebe en definitiva la nueva línea del Zacañín a la Gran Vía, se cite a los propietarios de edificios para saber lo que cuestan las expropiaciones.

También pide que se construya un grupo de escuelas, que pudieran ser cuatro, en la Gran Vía, frente a la iglesia del Sagrado Corazón, teniendo presente que en esta clase de obras abona el Estado el 50 por 100, que se forme proyecto y presupuesto para construcción de un matadero de cerdos; que se limpien las acequias de San Juan y Santa Ana.

A petición del Sr. Sansón, se acuerda bachear la calle de la Gloria.

A ruegos del señor Castillo Valdivia, el señor Lachica dice que la parte del bando reciente sobre colocación de aceras, se refiere principalmente al centro de la población.

El señor Castillo solicita que para evitar deficiencias en el servicio, dejen de prestar guardia en la Cárcel los guardias municipales.

Promete el Sr. Lachica hacer para conseguirlo las gestiones oportunas.

Indica el señor Duarte que los artilleros tienen convertido en picadero el paseo del Salón, expresando el señor Lachica que lo pondrá en conocimiento del coronel de dicha arma.

Se acuerda arreglar las cunetas de la cuesta de Gomez, a petición del Sr. Torres.

A petición del señor Pareja, se acuerda bachear la calle de la Almona y que con los adoquines sobrantes de la calle de San Juan de Dios, se establezca una pasadera frente al mercado de cerdos.

Contestando a una petición del señor López (don Torcuato), dice el señor Lachica, que el Gobernador tiene ofrecido despachar el lunes próximo el expediente relativo a canalización de aguas potables.

Por último, a instancia del Sr. López, se acuerda adoquinar el Arco de las Cucharas y el Arco de las Orejas.

Un matrimonio por sorpresa original.
En un pueblo de la provincia de Madrid ha ocurrido un caso curioso de matrimonio por sorpresa.

Un individuo hacía tiempo deseaba casarse, sin poder verificarlo porque, no habiendo cumplido con el servicio militar, carecía de los documentos exigidos para el caso.

Para vencer los obstáculos que siempre le oponían, decidió tomar el nombre de otra persona, y a nombre de ella, con los documentos justificativos, extendió la partida matrimonial, viendo así realizados sus ensueños de himeneo, y transcurrido el tiempo, colmada su dicha con el fruto de sus amores.

Pero después pretende contraer matrimonio al sugeto cuyo nombre había sido usurpado sin saberlo, y le dicen que ya está casado, y hasta con hijos, según constaba en los Registros, y lejos de poder hacerlo, incurre en el delito de tentativa de bigamia.

Resultado de investigaciones hechas, se demuestra que es ajeno al hecho, según parece, y se procede contra el casado indebidamente y contra el sacerdote que dió la bendición.

lita consignaron el peso de seis kilogramos.

Norberta pagó la cantidad que le exigían; pero al enterarse de que le cobraban seis kilos de peso en el aforo, se escandalizó y quiso protestar.

Los empleados de consumos del departamento de gran velocidad de la estación del Mediodía, que es donde ocurrieron los hechos que relatamos, obligaron a la Norberta a que pagara los derechos de un kilo de longaniza.

Norberta pagó también; pero cuando tenía los recibos del felato, pidió el auxilio de la policía, exigió que se pesaran en otra balanza los dos paquetitos, y resultó que el tocino pesaba escasamente tres kilogramos y la longaniza 460 gramos.

La inspección de vigilancia de la estación formó el correspondiente atestado, y puso a disposición del juez de guardia al fiel aforador Juan Salguero, al auxiliar Idefonso Martín y al vigilante Juan Herrera.

Se comprobó la fidelidad de la balanza del felato, y consta en el atestado que estando en el fiel había una diferencia de dos kilos a favor de la Compañía de consumos.

Las declaraciones de Juan Salguero y de Juan Herrera fueron para decir que ellos no intervinieron en el asunto; pero el auxiliar Idefonso Martín, que fué el pesador, dijo que sabía la desigualdad de la balanza y que lo comunicó a sus jefes hace tiempo, sin que le hayan hecho caso.

Excusado es hacer apreciaciones en este asunto. El público las hará, porque salta a la vista lo que significa este hecho.

Aunque el atestado de la inspección se hacía constar que los tres empleados de consumos pasaban a disposición del juzgado, a las seis de la tarde en la Casa de Cánónigos no había comparecido más que la denunciante.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se castiguen y eviten tales abusos y atropellos.

Nosotros tenemos noticia de otros hechos análogos, de los cuales resulta que los dependientes del citado felato recurren a prebostes y arides para cobrar a los viajeros dobles y triples derechos, amedrentándoles con supuestas responsabilidades en que han incurrido por no presentar al aforo introducciones de tanta importancia como los restos de la merienda del camino.

Estadística de la cosecha actual
La Delegación de Hacienda, para cumplir un servicio dispuesto por la Dirección general de Aduanas, ha ordenado a los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que tan pronto como sea conocido el resultado de la actual cosecha de trigo, informen con urgencia acerca de los extremos siguientes:

1.º Número total de kilogramos en que se calcula el rendimiento de dicho grano.

2.º Si la cosecha puede ser calificada de superior, buena, normal, corta ó mala.

3.º La cifra que fundamentalmente se pudiera esperar obtener, con relación a la cantidad sembrada.

4.º Condiciones del suelo y sistema del cultivo.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Acosta, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Jerónimo Alonso, teniente coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba, don Enrique Ruiz Vidondo.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Comisión provincial
Sesión de anteaño.—Se acordó: Que informen el director del hospital de San Juan de Dios y el fontanero, en la instancia en que los padres de San Rafael solicitan que se les concedan aguas que pertenecen a aquel establecimiento.

Que se forme proyecto y presupuesto para reparar la cañería que conduce el agua al hospital de San Juan de Dios.

Conceder al cuartel de San Jerónimo, temporalmente, el agua sobrante de dicho establecimiento y que costee las obras necesarias para la conducción, la autoridad militar.

Conceder a don Emilio Moreno Sabas autorización para que utilice aguas de los establecimientos benéficos.

También se hace análoga concesión a don Justo Ortiz Pujazón.

Apróbar una cuenta de inoculaciones antirábicas presentada por el médico señor Villoslada.

Que ingrese en el hospital de dementes Antonio García Lupiáñez.

Que salga del mismo establecimiento Pascual Cáceres Pérez.

Que salga también del hospicio María Alcalá.

Que ingresen en el hospicio Faustino y José Alvarez Noguera, Francisco y José Ruiz Ortega.

Apróbar una cuenta de 208 pesetas invertidas en la adquisición de alpagatas para los acogidos en el hospicio.

Reconocer varios créditos y que se incluyan las cantidades correspondientes en el presupuesto adicional.

Que se liquiden los honorarios devengados por los médicos de la Comisión mixta de reclutamiento.

Que sea reparada la solería de las habitaciones del hospital de San Juan de Dios.

Enagenar, previa tasación, una reja y una puerta sobrantes, a consecuencia de las obras que se realizan en dicho hospital.

De teatros.
Un público numeroso y distinguido presenció anoche en el elegante teatro Alhambra la representación, que fué esmerada, de la zarzuela de espectáculo que se titula *Los sobrinos del Capitán Grant*.

Los artistas encargados de interpretar esta obra, lograron salir airoso de sus papeles respectivos, y el conjunto satisfizo al auditorio, al extremo de que se aplaudieron muchos números y se repitieron algunos.

El decorado con que se presenta la zarzuela mencionada, fué también muy del agrado del público, sobre todo el cuadro en que se ve el fondo del mar, que es de efecto y muy bonito.

Esta noche el espectáculo es por secciones, que es lo que priva en verano, y el teatro por lo tanto, se ha de ver más concurrido que de ordinario. Constituyen el programa de hoy, *El Grumete*, *La Revoltosa*, *Una Vieja* y *La Czarina*, obras que siempre aplaudió este público y que se han de ver con gusto.

Mañana lunes, se repetirá *La Tempestad*, linda zarzuela con que la compañía del teatro Alhambra ha alcanzado su mayor éxito en la actual temporada, y será la función a beneficio del público, porque la empresa ha tenido el buen acuerdo de resucitar la antigua costumbre de hacer lunes populares a precios extraordinariamente módicos, con el fin de que puedan asistir, siquiera ese día de la semana, las clases que no pueden costear el teatro a diario.

Un reloj en la calle.
Está llamado poderosamente la atención de cuantas personas transitan de noche por la calle de Fuencarral ver en el suelo, y frente a los números 25 y 27, la hora en una gran esfera de reloj.

El efecto es maravilloso para el transeunte, registrándose escenas curiosas entre los espectadores, como uno de ellos que, con toda su fe, apretaba el pie en la acera, intentando detener la marcha de las saetas, y lo único que consiguió fué la hilaridad de los demás.

Este hermoso aparato es invento del conocido relojero Sr. Coppel, que a diario da pruebas de su ingenio.

Noticias militares.
En consideración al distinguido comportamiento que observaron en las prácticas verificadas en el campamento de Carabanchel, en el mes de Mayo último, se ha concedido la cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, a los siguientes alumnos de las Academias militares.

Infantería: alumnos.—Don Antonio Toledo León, don Elisardo Edel Rodríguez, don Lorenzo Uceda Figueras, don Víctor Martínez Simancas, don Luis Cueto Ortiz, don Felipe Fernández Martínez, don Evelio Fernández Quintero, don José Azcárraga Fesser, don Emilio González Díaz, don Juan Mateos Ramos y don Joaquín Daganero Jimeno.

Caballería: segundo teniente don Manuel Reguejo Herrero.—Alumnos: don Adelaido Martín Dorado, don Bernardo Gil Sina, don Juan Ibarra González y don Manuel Merino García.

Artillería: segundo teniente don Gerardo Martínez Tejada.—Alumnos: don Gerardo Martínez Tejada, don Francisco Valladar Díez, don Carlos Tavira Reales, don Manuel Ortiz García, don José Caamaño García, don José Alvarez Guerra Gutiérrez y don Antonio Olivar Echazarreta.

Ingenieros: segundo teniente don Francisco Belloirido Pérez.—Alumnos: don Antonio Pérez Barreiro, don Luis Blanco Aguirre y don José María Cubillo Flutters.

Administración militar: primer teniente don Antonio Vázquez López, y Alumnos don Emiliano Vila Alvarez y don Mariano Marfil García.

Sanidad militar.—Alumno don Eduardo Suárez Torres.

Por las mismas prácticas se ha concedido la cruz de plata de dicha orden a los siguientes alumnos de los colegios militares:

Para oficiales de la guardia civil: Alumnos don Antonio Iglesias Muñoz, don Francisco López Zapata y don José Redondo Crespo.

De guardias jóvenes.—Don Medardo Puebla Angel, don Pedro Juan Oller, don Arturo Benosa Casajús, don Ajejo

Benarán Gain y don José Martínez Ibáñez.

Para oficiales de carabineros.—D. José López Torrado, D. Joaquín Saz Roca, D. Luis Arco Lopeaudía y D. Joaquín Queralt Fernández.

De María Cristina, para huérfanos de infancia.—D. Mariano Ruiz García, D. Enrique Sanmartín Avila, D. Alejandro Arce Valencia, D. Ernesto Prada Sánchez y D. Adolfo Aponte Martínez.

Los trece martes a San Antonio.
Empezarán el día 16 de Julio en la iglesia de San Antón, haciéndose el ejercicio durante la Misa, que se celebra todos los martes, a las doce, en el altar del Santo.

Se han señalado los días que a continuación se expresan para que tengan lugar las subastas de los aprovechamientos de los productos de los montes que se dirán:

Día 19 del actual. «Puerto de la Tova», en Albuñuelas, tasado en 3.000 pesetas; «Monte de Quéntar», en Quéntar, en 150; «Monte de Lentegi», en Lentegi, en 300; «Monte de la Peza», en la Peza, en 300.

Día 20. «Pechos de la Galera», en Guájar Alto, en 200; «Monte de Izaloz», en Izaloz, en 300.

Cédulas personales.
El día 31 del mes de Julio actual termina la prórroga concedida para la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año de 1901, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle Méndez Núñez (antigua Navas), número 12, y abiertas para el público desde las diez hasta las dieciséis.

Notas taurinas.
La corrida que anunciáramos en Bayona, primera en que torerá allí Reverte, después de la cogida que puso en peligro su vida y le ha tenido mucho tiempo alejado de su profesión, se celebrará el 4 de Agosto, lidiando seis toros de Veragua, Reverte y Bombita.

La empresa de la plaza de toros de Andujar ha ultimado el cartel de la corrida que ha de celebrarse el 8 del próximo Septiembre, primer día de feria en dicha ciudad, contratando al aplaudido diestro Ricardo Torres Bombita chico, que lidiará toros escogidos de la ganadería de D. Anastasio Martín, vecino de Sevilla.

Regis ro fiscal de la propiedad
Según edicto que muy en breve se insertará en el periódico oficial, sin embargo de haber transcurrido con exceso el plazo señalado por el artículo 9.º de la Instrucción de 14 de Agosto de 1.900, para la formación del Registro fiscal de edificios y solares, aún no se han entregado, ni presentado por los propietarios, administradores ó encargados de las fincas que se dirán, las relaciones juradas prevenidas por el artículo 6.º del referido texto, no obstante de haberles sido entregadas en sus domicilios—bajo recibo—por los funcionarios dependientes de la citada oficina.

Para mayor claridad, y con objeto de evitar las responsabilidades a que se refiere el artículo 11, que serán impuestas a los morosos inmediatamente, a continuación detallamos las casas y solares, expresando el distrito en que se encuentran enclavados, para que llegando a su noticia subsanen tal omisión.

Distrito del Campillo.—Callejón del Cordero, sin número; Carmen C. Benalúa; Castañeda, 3; Cuesta de los Molinos, 6; Cuesta del Pescado, 16; Saravia, 8; Sacristía de S. Matías, 8; San Jacinto, 24; Reyes Católicos, 9; Concepción, 13; Ancha de la Virgen, 17; Rejas, 25; Cuesta Real de Santo Domingo, 21; Alamillos, 7; Navas, 23; Molinos, 28; id., sin número; Horno Espadero, 23; Alfarería, 10 duplicado; San Jacinto, 14; Cuesta Gomez, 8 y 8 duplicado; Callejón del Capitán, sin número; Naranjos, 5; Almazora Alta sin número; Cuesta del Berrocal, 11; Paseo de Quinta Alegre, 9, 14 y 17; Iglesia y Colegio del Ave María; San Antón del Viejo 14 y 20; Almazora Baja, 8; Paseo del Violón, sin número y sin número; Callejón de Arenas, 22; y Aljibe de la Alhambra, 2.

Distrito del Sagrario.—Correras, 1; Acera Canasteros, sin número; Placeta de la Encarnación, 6; Horno de Haza, 4; Mano de Hierro, 12; Puentezuelas, 33, 35 y 40; Recogidas, 13; San Jerónimo, 60; San Juan de Dios, 17, 19, 52, 66, 78 y sin número; Trabuco, 3; Verdugo derribo y sin número; Ventanilla, 22, 24 y 26; Altillo de Eras, 4, 7 y 16; Bibrrambla, 10 y 16; Placeta de Caldereros, sin número y sin número; Ciego ó Arjonc-solar, 29, 32, 38, 42, sin número, sin número, sin número y solar; Crus Carniceros, sin número, sin número y sin número; Minas, 33; Marmolillos, 27, sin número, sin número y sin número; Plaza de las Pasiegas, 9; Parra Baja, 15; Puente Cristiano, 7; San Sebastián, sin número; San Juan de Letrán, 5; Callejón de González, sin número y sin número; Lavadero de la Cruz, 25; Puente de San Francisco, sin número y sin número; Camino y Cerriño de Maracena, 99, 107, 111, 112, 115, 116, 120 y trece más sin número; Real de San Lázaro, 12, 23, 35, 67 y sin número; Zacañín, 67, 83 y 85; Verónica, 8; Panaderos, 6 y 7; Placeta de Gracia, 17; Gracia Solarillo, 18; Salamanca, 22, sin número, sin número, sin número; y Picón, 4.

Distrito del Salvador.—Alberzana, sin número; Atarazana, 3 y 8; Aljibe de Trillo, 15; Acera de San Idefonso, 35 y 51; Aljibe de la Gitana, 17; Rabolé, 3; Baja San Idefonso, 5; Cuesta de la Victoria, sin número; Callejón de la Mer-

ced, sin número; Charcos, 4; Cardenal Mendoza, 9; Carrera de Darro, 10, 13, 17, 29, 47 y sin número; Cruz Arqueros, 10; Cuesta Aljibe de Trillo, 5; Callejón de la Almona, sin número; Cuesta del Chapiz, 3, 9 y 39; Calderería Vieja, 34; Convalencia, 8; Carril de la Lona, sin número; Espalda de la plaza de toros, sin número; Elvira solar, sin número; portal, sin número, y portal, sin número; Darro del Boquerón, 27 y 29; Horno de Vidrio, 3; Yanguas, 2; Isla, sin número y sin número; Larga de San Cristóbal, 25; Molino de la Corteza, sin número, 17 y 19; Mataderillo de San Bartolomé, 24 y 26; Placeta de Santa Isabel Alta, 8; Placeta San Miguel Baja, sin número; Plaza Nueva, sin número y sin número; Café de España y contigua; Placeta de Porras, 2; Plaza Minas, 42; Plaza del Salvador, 2; Plaza Correo Viejo, 25; Plaza de la Cruz, 8; Plaza de Chanchiles, 6, sin número, llamado Hotel Victoria; Real Cartuja, 94; San Gregorio el Alto, sin número; San Luis, 7, 7 y 9; San Buenaventura, sin número; Santa Lucía, 14; Tña, 1 y 1 duplicado; Valenzuela, 11; Plaza del Queso, 4; Pilar Seco, 8; Clavel, 10; sin número y 16; y Lavadero de Méndez, sin número y sin número.

Faltan relaciones juradas por presentar. Distrito del Campillo, 38; distrito del Sagrario, 117; distrito del Salvador, 73; total, 228.

A las que han de agregarse la mayoría de las iglesias, conventos, ermitas y demás edificios eclesiásticos, aun no presentadas por la autoridad competente, que con algunos de campo, formarán un total aproximado de 300 relaciones, que dados lo avanzado de la época, y el adelanto de los trabajos, es necesario sean presentadas con la mayor urgencia si han de evitarse las responsabilidades aludidas.

LA VIDA JUDICIAL
Señalamientos para hoy
Sala de vacaciones.—Santafé: Contra José Alvarez Pérez y otro, por hurto; abogado, señor Mirasol; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Serna.

Baza: Contra Manuel Reche Aguado y otro, por hurto; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Serna.

El conde León Tolstói
Es un gran genio, todo un genio, nadie osará disputarlo.

Lo cual no le impide a la vez cuidar admirablemente el reclamo de su personalidad.

Viste de «moujick»; toda Europa lo sabe por las estampas universalmente esparcidas, pero lo que no sabemos los que nos embelesamos ante las estampas, es que el tal hombre vive como un príncipe en un castillo asimismo de príncipe, entre multitud de servidores vestidos muy correctamente de librea.

Pasea en carruajes blasonados, unce a sus trineos los mejores alazanes y lleva la vida de un gran señor.

Acoge bien a cuantos le traen algún homenaje y quieren llevarse algún reclamo para él y esparcirlo por el mundo.

Un periodista inglés fué el verano pasado a visitar al que llaman «el gran humilde». Tras de una conversación nada lánguida, el periodista pidió autorización para fotografiar al dios viviente.

Con una bondad que se extiende a todas las publicidades, la viviente deidad consintió. El publicista colocó a su modelo ante la gran puerta del salón; ante el suntuoso decorado de una instalación señorial. Estaba ya en su punto el objetivo. Iba a pronunciarse el solemne *no os mováis!* cuando en esto, la condesa apareció colocándose ante el aparato, y después de reprender al conde humillándolo no poco, dijo al periodista:

—¡Aquí no! ¡jamás!

La buena señora condujo al conde y al periodista con el aparato lejos, muy lejos, al confín del parque, frente a una casita abandonada, hecha una ruina, buena tan solo para contener las herramientas del hortelano.

—Aquí—dijo imperiosamente la dama.

Colocó ante la casucha a su marido, y el periodista pudo entonces operar libremente. El resultado de aquella sesión fotográfica vió la luz en un periódico, bajo el llamativo epígrafe siguiente:

«El gran Tolstói delante de su choza.»

Baño de LA MALHA
Granada

Aguas cloruradas sódicas, bicarbonatadas, alcalino-ferruginosas.

Especiales para el herpétismo, cloroanemia y escrofulismo, afecciones reumáticas y nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Médico Director: D. Ricardo López Moreno.

Esmerado servicio de fonda y coches diarios desde Granada.

Ingreso en el Banco de España
Preparación para las próximas oposiciones, a cargo del antiguo empleado de esta Sucursal don Antonio Ramírez.

Edad para tomar parte en los ejercicios, de 18 a 23 años. Para más detalles é informes, San Antón, 38, de tres a cinco.

FARMACIA MODERNA, PRINCIPE, 10

Precios de la Farmacia Militar

A continuación damos nota de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compre en esta farmacia:

Ptas.	Ptas.	Ptas.
Limonada purgante 0 60	Id. de Hemoglobina bote. 1 50	Glicerosofato de cal granu-
Licor de brea bote. 0 60	Id. lodotánico fosfatado » 1 25	lado bote. 2 25
Jarabe de Glicerosofato de cal » 1 00	Id. de brea » 1 00	Kola granulada » 2 50
Id. del Lactofato de cal » 1 00	Elxir de Emoglobina » 1 00	Levadura de cerveza » 3 00
Id. de Clorhidrofato de cal » 1 00	Vino quina ferruginoso » 2 00	Agua de Looches » 0 85
Id. de fosfato de cal gelatinoso » 1 00	Id. de nuez de cola » 2 00	Id. de Caraña » 0 90
Id. Quina ferruginosa » 1 25	Emulsión de aceite de bacia-	Bicarbonato de sosa quimi-
Id. de rábano lodado » 1 50	lao » 1 00	camente puro caja. 0 35

Estas preparaciones perfectamente dosificadas, están hechas con productos químicamente puros, procedentes de la casa Merck, que es la mejor garantía.—En recetas la economía es mucho más apreciable.

CONSULTA MÉDICA GRATUITA, A LAS ONCE DE LA MAÑANA.

Correo de anoche

Salteadores de caminos

Málaga 13.—Entre siete y ocho de la tarde de uno de los últimos días, fué víctima de un robo, en la carretera de Ronda a Góbaros, un súbdito alemán llamado Hermann Weber.

Dicho señor se dirigía tranquilamente al último punto citado, cuando fué sorprendido por dos sujetos desconocidos que, a viva fuerza, le robaron 45 pesetas en plata, una moneda moruna de 10 reales, un reloj de plata, unas botas, tres camisas y un pantalón que llevaba en un maletín.

Después que se marcharon los ladrones, el súbdito alemán fué al puesto de la guardia civil de Cuevas del Becerro, denunciando el hecho al comandante del mismo, el cual ordenó inmediatamente practicar activas pesquisas para capturar a los autores del hecho.

Los individuos de la benemérita salieron para el sitio de la ocurrencia, y de las diligencias que llevaron a cabo, pudieron informarse de que a las once de la noche marchaban precipitadamente hacia Ronda dos hombres, cuyas señas coincidían con las que se conocieron de los ladrones.

En la casa-cuartel manifestó también el alemán, que al pasar por la ciudad de Ronda en la mañana de aquel mismo día fué parado por un hombre manco que le preguntó por la hora, y entre otras cosas más, por el camino que había de seguir, á lo que aquél contestó dándole escrito en la hoja de una libreta el itinerario que había de emprender.

Sospechándose que este sujeto podía haberse puesto de acuerdo con los ladrones, facilitándose los datos para que le salieran al encuentro, se puso en marcha un oficial al comandante del puesto de la ciudad si fuera posible por este medio descubrir á los criminales.

HERNIAS (Quebraduras).

OBESIDAD, DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, etc., etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27791) del Ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell.

CURACION EXTRAORDINARIA

Segovia 5 de Enero de 1901.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío: Damos á usted un millón de gracias por el gran bien que ha reportado á esta familia, pues mi sobrina, á quien colocó el aparato hace año y medio, ha quedado completamente curada á pesar de que ni usted mismo, ni nuestro médico creían en la curación por tratarse de una hernia crural y tener veinticinco años la enferma.

Ya sabe cuán desesperados estábamos viendo que con ninguna clase de aparatos, no sólo no obtenía el menor alivio, sino que empeoraba de cada vez haciéndose la hernia mayor; así es que tan pronto le hubo colocado usted el de su invención, tuvimos esperanza ciega de que curaría porque enseguida se encontró muy bien, tanto, que al cabo de un año de llevarle vió con sorpresa que al quitarse el aparato ni andando ni al toser, ni al hacer ninguna clase de esfuerzos, se le presentaba el menor bulto, y creídos que esto sería señal de que se había curado hicimos reconocerla, y efectivamente, nos dijo el médico que se había cerrado por completo el orificio por donde salió la hernia.

Si embargo, ella no quiere quitarse el aparato, porque le está sumamente cómodo, y no le molesta para nada.

Figúrese si le estaremos eternamente agradecidos, y procuraremos, cumpliendo un deber de gratitud y hasta para bien de la humanidad, aconsejar á cuantos padezcan de semejante dolencia que acudan á su Gabinete para que usted les construya el aparato maravilloso de su invención, con el cual se librarán de un grave peligro, viéndose, como mi sobrina, completamente curados.

Le damos, pues, un millón de gracias y le deseamos larga vida para hacer bien á la humanidad con sus inventos.

Encarnación García.

Su casa, Plaza del Conde del Puente, núm. 3, 2.º

IMPORTANTISIMO

Llegará en breve á Granada dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 18, 19 y 20 del actual, á cuantos deseen encargarse alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Granada, solamente los días 18, 19 y 20 del actual, de once á una y de tres á seis en el Hotel Victoria.

(Avisando pasará á domicilio.)
En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

EN 4ª PLANA.

Entretenimientos.—Humoradas.—Boletín religioso.—Teatro Alhambra—Anuncios.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 13

Interior	71 85
Exterior	79 00
Amortizable	00 00
Amortizable moderno	94 10
Cubas 1886	00 00
Cubas 1890	71 50
Acciones del Banco	488 00
Tabacalera	392 00
Aduanas	103 00
Filipinas	00 00

Cambios.

Francos	37 25
Libras	00 00

CONGRESO.

Madrid 13 (23.)

En las tribunas se ven muchas y distinguidas damas.

Preside la sesión Rodríguez.

Aprobada el acta de la anterior, se concede la palabra á Lombardero.

Ocupase nuevamente de los sucesos de la Coruña.

Se felicita de que tenga dicha cuestión una solución satisfactoria, á cuyo efecto recuerda las palabras pronunciadas en la sesión de ayer por Moret, de que el Gobierno se halla animado de sentimientos de profunda misericordia hacia los obreros á quienes juzga un Consejo de guerra por su intervención en los pasados desórdenes de la capital gallega.

Soriano habla del asunto escandaloso del tercer depósito del Lozoya.

Dice que no puede renunciar al deber que se ha impuesto de auxiliar en su moralizadora campaña á los representantes de la nación que ven grandes ágios en el asunto de la expropiación de terrenos y obras del tercer depósito del Lozoya.

Justifica su actitud, afirmando que no obedece á pasiones contra personas, sino que se inspira en la opinión pública, la cual reclama que vayan los culpables á los tribunales, y que se corrijan las deficiencias y vicios que dan triste fama á la Administración española.

Prado Palacio insiste en sus acusaciones, que van principalmente dirigidas á Moret.

Se reanuda la discusión del Mensaje de la Corona.

Romero Robledo renuncia á hacer uso de la palabra.

El marqués de Sentiliana desfiende á los obreros católicos, de los que cree se pueden esperar eficaces auxilios á la árdua empresa de la regeneración de la patria.

Comienza el debate sobre las actas de Barcelona, que apenas se inició ayer quedó interrumpido.

Romero Robledo hace un violento discurso oponiéndose á que sean aprobadas. Condena el catalanismo, y llama á los que lo profesan carlistas disfrazados.

Entiende que se da satisfacción á la Ley y á la dignidad del Parlamento, anulando las elecciones de Barcelona.

Canalejas interviene en la discusión, que adquiere altos vuelos.

Su discurso es razonado y elocuente. Defiende el dictamen de la Comisión para evitar conflictos.

Silvela deplora que todos los asuntos se conviertan actualmente en cuestiones políticas.

Silvela y Maura declaran que votarán contra la votación nominal.

Procédesse á ésta, y apruébanse por 111 contra 37 votos.

Mareno excita á la presidencia para que procure se discuta en las interpelaciones con orden, á fin de evitar los abusos que se cometen con las proposiciones individuales, que entorpecen las tareas útiles de la Cámara.

Rodríguez le contesta que él nada ofrece en este particular, puesto que el lunes habrá nuevo Presidente.

SENADO

Abierta la sesión por Montero Ríos, se formulan varias preguntas sin interés.

Marín Sánchez insiste en que se esclarezcan las condiciones en que se hizo la venta á Aznar del dique de la Habana y las proposiciones que existen para comprarlo al concesionario, de casas extranjeras y de una española, á la que debía, á juicio del orador, concederse preferencia.

Anuncia una interpelación sobre el asunto.

Se entra en la discusión del Mensaje. Becerro de Bengoa consume un turno sobre la cuestión de la enseñanza, rebatiendo los argumentos del marqués de Pidal y del Obispo de Tarazona.

Sostiene el orador la necesidad de mantener en la enseñanza el espíritu liberal.

Muéstrase entusiasmado de las reformas del conde de Romanones, á las que elogia calurosamente, y hace votos porque se implante en nuestra legislación de Instrucción pública todo el pensamiento del actual ministro del Ramo, acabando así

con el maremagnum que en esta mística transcendentalísima se advierte.

Precauciones sanitarias

Barcelona.—Se ha acordado adoptar precauciones contra la posible visita de la peste bubónica, semetiendo á cuarentena los buques procedentes de Portugal y de Inglaterra, y de un modo más riguroso á los que hayan viajado por el Africa Austral.

No hay tales relevos

Weyler ha negado que piense relevar á los comandantes generales de Ceuta y del Campo de Gibraltar.

Clausura del Parlamento

Las Cámaras se cerrarán el sábado próximo, á cuyo efecto se activa la discusión del Mensaje de la Corona.

Veraneo de la Corte

El día 20 del actual, marchará á San Sebastián la Real familia.

El pastor de los liberales

Tiene el propósito Sagasta de marcharse á Avila el día 1.º de Agosto.—Guerra.

LA PRENSA

13, Acera del Casino, 13.

El Suceso Ilustrado

MATRIMONIO SIN HOMBRE

Portada: Marcela y Mario (única fotografía que se ha publicado).—Opinión de los facultativos que hicieron el reconocimiento, (fotografía).—Entrevista con los paridos y testigos.—Juez (fotografía).—Párrafo que bendijo la unión (fotografía).—Historia y detalles como se descubrió la farsa, contado por el mismo cura.—Coche de la fuga, opiniones canónicas sobre la validez del matrimonio.

Adquirido por viaje hecho expreso. El Crimen de la calle Mayor, instantáneas sacadas momentos después de ocurrir el hecho, retrato de la víctima.—El crimen de la calle Alcalá.—Esplosión en Cádiz.—El martirio de una niña (Barcelona), con los retratos de María Roig y su hija.—El guardia civil suicida El CURA, Julián Anguita y otras actualidades.

Precio 20 céntimos

Acera del Casino, 13.—Se remiten ejemplares á los pueblos que éste semanario no esté en venta, acompañando al pedido su importe.

DE VERANEO A LA ALHAMBRA

Los magníficos hoteles Washington y Siete Suelos, de la Alhambra, están durante el verano, á disposición de aquellas familias que no quieran ir á sudar á ningún puerto.

El dueño de los citados hoteles los ha cedido hasta fin de Septiembre á su apoderado, para que éste organice el servicio especial que se propone, y como el objeto es proporcionar toda clase de comodidades y las mayores economías á cuantas personas quieran pasar el verano en la Alhambra, en Washington ó Siete Suelos se encontrarán hospedajes más baratos y frescos que en la mejor fonda de cualquier puerto de mar, pero con el lujo y grandeza con que tanta fama han alcanzado los expresados hoteles, por donde han desfilaro los principales personajes y los primeros millonarios de todas las naciones.

A más de los hospedajes económicos, se ha establecido un servicio diario de almuerzos y comidas en los deliciosos jardines de Siete Suelos, con tanta ó mayor economía que en la capital, y para facilitar la subida á la Alhambra, á las diez y á las cinco y media habrá un coche en Puerta Real, que admitirá, por asientos, á cuantas personas lo deseen.

FERROCARRIL DE BOBADILLA A ALGECIRAS

Hotel-Restaurant «Reina Cristina» del término de esta línea

Este magnífico establecimiento, situado inmediato á la playa, no tiene rival en cuanto á buen servicio, higiene y confort, y sus ventajas y comodidades para los

BAÑOS DE MAR

son tales, que lo hacen único en su clase, pues posee una magnífica playa resguardada de los rigores de las mareas y corrientes.

Precios moderados.

El director del Hotel, Ignacio Lersundi.

Algeciras, Junio 1901.

56 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

M. Fernández y González

OBISPO, CASADO Y REY

Después de cinco ó seis llamadas, oyóse la soñolienta voz de un pajeillo.

—En Dios y en mi ánima, doncel Loaisa—dijo—que entra por esos arcos un soplete que pasma. ¿Qué me queréis?

—Despertad al alto y poderoso señor mosén Inigo Aivar.

—Bueno, ¿y qué le digo cuando despierte?

—Que un doncel y una dama le buscan de orden del rey.

—Bueno, buenísimo; y después podré tenderme otra vez en mis cogines, ¿no es verdad?

—Hasta el amanecer, caballero Loaisa.

Al permiso del infantil funcionario, Hermosenda y Ruy Pérez pasaron delante del doncel; pero á pesar de haber luz en la antecámara donde dormían sobre el suelo otros seis donceles, iba la joven tan envuelta en el manto, que entró en la solitaria cámara sin haber podido ser reconocida por Loaisa.

Esperaron un largo rato, y al cabo abrióse una puerta y apareció mosén Inigo Aivar precedido de dos pajes con hachas. Era Inigo Aivar un hombre como de cincuenta años, de rostro cuadrado, cabellera negra recortada en la frente sobre los ojos, túnica talar y manto encarnado prolongado hasta los pies, y gorro dorado con una pluma de águila. Al verle Hermosenda se cubrió más, sin embargo de lo cual se descubrió cortesmente el alcaide de los donceles, y tomó el pergamino que la dama le entregaba.

—Es letra del rey, sí, del rey, no hay duda—dijo para sí Inigo Aivar deletratando el pergamino y hablando para sí;—aquí sucede algo que yo no sé pero que lo sabré.

—Mosén Ruy Pérez—dijo dirigiéndose al doncel, el rey me manda que ponga á vuestro mandato cincuenta ginetes de los de las cruces rojas.

El doncel miro con extrañeza á Hermosenda, porque nada sabía, y mosén Inigo no dejó de notarlo.

—Vais á partir al momento, caballero; de modo que apenas tendréis tiempo de hacer encapazonar vuestro bridón de batalla.

—Hemos concluido—le dijo en voz baja Hermosenda.

—¿Y dónde iré á encontrar esos ginetes, señor Ruy Pérez?

—En la plaza Real, caballero.

—Que os guarde Dios, noble alcaide.

—Que la Virgen os acompañe, bizzarro doncel.

Hermosenda hizo una reverencia á Inigo Aivar, á la que éste contestó, y los

dos jóvenes salieron; volvieron á atravesar las mismas galerías oscuras y solitarias, torcieron por las escaleras, atravesaron el patio, y por medio de una orden se hicieron abrir la portera, y bajar el rastrillo.

—¿Me queréis decir, señora, donde voy yo con esos cincuenta ginetes?—dijo Ruy Pérez cuando se vió en medio de la plaza.

—Estos pergaminos es lo dirán; guardadlos bien.

El doncel tomó y encerró en su escarcela un rollo que le dió Hermosenda.

—Y ahora, ¿á dónde vamos?

—Al Coso, á la taberna del Rey don Sancho.

Latió apresurado el corazón del doncel; el Coso estaba distante, las calles resbaladizas por la lluvia, y aún le quedaba algún tiempo durante el cual el brazo de Hermosenda se apoyaría en el suyo.

—¿Y durará mucho mi cabalgada, señora?—dijo después de una pausa Ruy Pérez solo por oír en la contestación el acento de Hermosenda.

—Consistirá en vos, caballero—contestó brevemente la joven.

—Párceme que tenéis frío, señora—dijo aún y después de un largo intervalo el doncel;—queréis mi tabardó?

—Os lo agradezco; os habéis equivocado—contestó la joven.

No se volvió á hablar hasta que llegaron al Coso, y delante de la puerta de una casa incrustada en un ángulo, puerta colocada en el fondo de un obscuro

soportal, y tras cuyas rendijas se veía luz.

—Dad tres golpes á esa puerta—le dijo Hermosenda.

El doncel obedeció. Inmediatamente se oyeron pasos detrás de la puerta, que se abrió sin recelo.

—¿Eres tú, Artal?—dijo Hermosenda.

—Yo soy, señora—contestó con un acento en que se notaba la extrañeza del que había abierto.

—Ya no necesito molestaros más, caballero—dijo Hermosenda á Ruy Pérez;—idos, y esperad á que se os presente un hombre con la orden que ha de servir para que se os abran las puertas. No olvidéis sobre todo que aquella dama podrá amaros como una hermana si cumplís fielmente sus instrucciones. Adios.

—Adios, señora. Hasta cuando quiera Dios.

Hermosenda entró, se cerró la puerta, y el doncel quedó en el soportal.

El recinto donde había entrado Hermosenda era triste, pobre, destaralado, poblado de bancos y mesas grasientas y desiguales, y provisto de un ángulo de toneles, odres, jarros de arcilla y vasos de estaño. Aquella era la taberna del Rey don Sancho, llamada así porque tras ella, y apoyándose en un estrecho patinillo, se alzaba el torreón árabe desde donde fué herido de un saetazo don Sancho de Aragón.

La taberna era bastante concurrida á causa de la buena calidad de sus vinos y la baratura de sus precios. Pero la torre estaba abandonada y solitaria, y

diffícilmente se podía esperar que se pudiese, á no ser en el caso de que algún enemigo pusiese cerco sobre Huesca.

Después de la coronación del rey don Ramiro, los vecinos de las casas inmediatas á la torre afirmaban que, desde la hora de segunda vigilia hasta el amanecer, se escuchaban todas las noches gritos de guerra y estruendos como de batalla en la torre, después de lo cual se oían profundos gemidos, y se veía pasar por la galería abierta en ella hacia la parte de la ciudad, un caballero armado de punta en blanco, con corona en la cabeza, un manto rojo sobre los hombros, una cadena al cuello, y en la mano una vela amarilla, gruesa y larga como una pica de combate, y cuya luz, livida como la del relámpago, se extendía y lo iluminaba todo de una manera pavorosa.

Dióse en decir por el vulgo que aquella sombra era la del rey don Sancho, que se levantaba de su tumba de Montearagón para pedir sufragios en el silencio de la noche, y el mismo obispo rey demandó ante el altar la misericordia de Dios para aplacar los manes de su padre. La sombra desapareció, pero quedó á la torre el terror y el nombre del rey don Sancho.

Taberna y tradición se debían á Hermosenda; ella había hecho que los diez monederos que había despedido por ella de su servicio Bermudo, y que ella había perdonado, se alojasen en aquella casa. Uno de ellos, el nombrado Artal, era el destinado á servir vino excelente y barato á los pecheros en la primera

